

Estatus de Protección Temporal para Nicaragua y Honduras



Cuevas & Associates, P.A.



Andrew Cuevas, Esq. - President
e-mail: acuevas@cuevaslaw.com

Tel: (305) 461-9500

Fax: (305) 448-7300

Si desea ver este artículo en Español, por favor haga [click aquí](#)

Introducción:

El Sr. Andrew Cuevas, Esq., es el Presidente de Cuevas & Associates, P.A., y Vantage Property Title Company. El Sr. Cuevas ha estado practicando leyes desde el año 1993, en las áreas de Leyes de Inmigración y Transacciones Comerciales, incluyendo transacciones de Bienes Raíces, Comerciales, Residenciales y Adquisiciones de negocios para los inversionistas extranjeros. Si usted tiene alguna pregunta acerca de este artículo o cualquier otra pregunta, puede contactar al Sr. Cuevas al (305) 461-9500 o acuevas@cuevaslaw.com. Si usted está interesado en la lectura de los boletines anteriores de nuestro bufete, por favor visite nuestra página web www.cuevaslaw.com, seleccione el icono de boletines de **Noticias**, y luego elija el área de ley que está interesado.

Estatus de Protección Temporal para Nicaragua y Honduras

El Secretario del Departamento de Seguridad, Jen Johnson, ha extendido por 18 meses adicionales el Estatus de Protección Temporal para los ciudadanos de Nicaragua elegibles, efectivo desde el 6 de enero de 2015 al 5 de julio de 2016.

Los beneficiarios actuales de Nicaragua que buscan extender su TPS deben reinscribirse durante el periodo de 60 días para la reinscripción que transcurre desde el 16 de octubre de 2014 hasta el 15 de diciembre de 2014. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos exhorta a los beneficiarios a reinscribirse lo antes posible una vez inicie el periodo de 60 días para la reinscripción.

El periodo de extensión de 18 meses también permitirá a quienes se reinscriban al TPS solicitar un Documento de Autorización de Empleo (EAD). Los beneficiarios de TPS de Nicaragua que son elegibles (o personas sin nacionalidad cuya última residencia habitual

fue Nicaragua) que se reinscriban durante el periodo de 60 días y soliciten un nuevo EAD recibirán dicho documento con fecha de caducidad del 5 de julio de 2016.

Cuevas & Associates, P.A. tiene más de 20 años de experiencia en la preparación y la presentación de solicitudes de TPS y estamos listos para proveerle con el apoyo y atención necesarios para este proceso.

Este artículo es solo una explicación parcial de todos los asuntos relacionados con el tema de este boletín, y no debe ser considerado consejo legal. Las personas interesadas en obtener más información deben consultar con su asesor legal para obtener explicaciones de todos los temas tratados en este documento.